



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Educativo Provincial las actividades que se desarrollan en diversos distritos de la provincia de Buenos Aires, en el marco de las instancias tanto provinciales como distritales del Congreso 2015: "EL MOVIMIENTO PEDAGOGICO LATINOAMERICANO SE CONSTRUYE EN CADA ESCUELA DESDE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", que se realiza entre el 15 de Agosto y el 30 de Octubre de 2015.

**Dr. JUAN de JESÚS**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El movimiento pedagógico persigue como finalidad generar una propuesta que pueda conciliar las necesidades de los docentes como trabajadores pero también las de los ciudadanos como protagonistas de un cambio de época que necesita reivindicar la escuela pública en todos los aspectos que tiene que ver con la vida de una sociedad democrática.

El primer Encuentro Regional "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano" se realizó en Bogotá, Colombia, en diciembre de 2011. Este fue el primer momento para impulsar una reflexión regional que fortalezca la capacidad sindical para actuar sobre temas como el papel del Estado y el derecho a la educación pública, políticas públicas educativas y justicia social, construcción del currículo educativo, calidad de la evaluación y valoración del trabajo docente.

El citado movimiento implica un proceso que busca que los sindicatos se hagan presentes en el debate y en la formulación de políticas que coloquen a la educación pública en el centro del debate social y recuperen el vínculo de las y los trabajadores de la educación con las comunidades.

Los sindicatos han llevado a nivel nacional un proceso de debate y reflexión en torno a la valorización del trabajo docente, la calidad en un sistema educativo socialmente referenciado, la libertad sindical

Las presentes actividades se encuentran organizadas desde la Central de Trabajadores de la Educación de la República Argentina-CTERA-y el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires-SUTEBA.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Entre los objetivos propuestos, se deben mencionar: -Fomentar el conocimiento acerca de los instrumentos políticos, económicos y sociales de la integración regional, la histórica y la cultura de nuestros pueblos.

-Trabajar en una educación que está basada en valores activos como: la justicia social, la libertad, la solidaridad, la no violencia, la no discriminación, el respeto a la multiculturalidad, la democracia participativa, el trabajo cooperativo.

-Generar un claro protagonismo de los sujetos de aprendizaje y sus familias con instancias permanentes de participación a través de las más diversas formas organizativas y con posibilidad de incidencia en la toma de decisiones.

Asimismo, se intenta dar visibilidad al trabajo de las escuelas públicas comprometidas con la enseñanza de todo a todos y en un reconocimiento a la tarea cotidiana de miles de docentes en la provincia de Buenos Aires, y fortalecer la continuidad integral de la implementación de la Ley de Educación Nacional y Provincial.

Entre los ejes temáticos a abordar se pueden mencionar: "Derecho social y humano a la educación pública"; "Articulación escuela-comunidad desde una perspectiva intercultural"; "Conflictividad social en la escuela", "Educación Ambiental", "Proceso de alfabetización: los debates y perspectivas en torno a los diversos procesos y fases de la alfabetización".

El evento está destinado a docentes de todos los niveles y modalidades; a estudiantes, ya las comunidades educativas, a sindicatos y a organizaciones sociales de la provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

**Dr. JUAN de JESÚS**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.